



TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS.

JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICOS-ELECTORALES DE
LA CIUDADANÍA

Expediente electoral: TET-JDC-072/2026

PARTE ACTORA: José Carlos Hernández
Pérez

AUTORIDADES RESPONSABLES: Comisión
de Quejas y Denuncias del Instituto
Tlaxcalteca de Elecciones.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a veintinueve de junio de dos mil
veintiséis. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 61 y 65 de la Ley de
Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado; 37 fracción V
de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala; y 43.1, 43.2 del
Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala y en cumplimiento
a lo ordenado por **acuerdo de veinticinco de junio** del año en curso,
dictado por la **Maestra Claudia Salvador Ángel, Magistrada titular de la
Tercera Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala**, en el expediente
citado al rubro, por lo que siendo las **trece** horas con **treinta** minutos de
este día, el suscrito Actuario procedo a notificar el acuerdo antes citado a
toda persona que tenga interés, mediante cédula que se fija en los
ESTRADOS de este tribunal, anexando copia cotejada del citado acuerdo,
constante de tres fojas. Lo anterior para los efectos legales a que previene
el proveído de mérito. **DOY FE.** -----



**TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA**
LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.

ACTUARIO.